



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
N° 2397 /2003

EXPEDIENTE N° 3228/03

58

Buenos Aires, 12 de Diciembre de 2003.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la adquisición de útiles menores y compuestos químicos con destino al Laboratorio de Toxicología y Química Legal de la Morgue Judicial; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.1/7 obra la solicitud efectuada por la dependencia mencionada; como así también a fs.13 la Dirección Pericial toma la intervención que le compete.

Que a fs.58/63 figura el pliego de bases y condiciones confeccionado por el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración, el cual cuenta con la conformidad expresa del solicitante (conf.fs.54 y 64).

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 66 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2004.

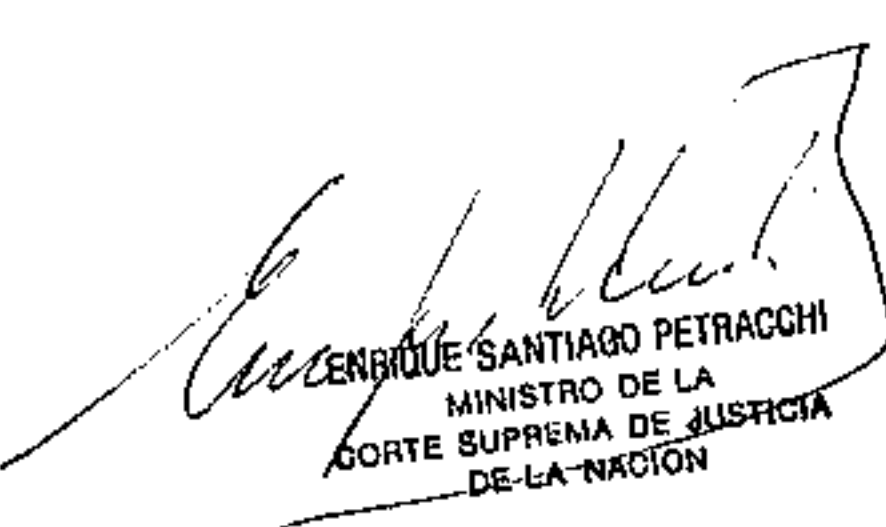
Que dicho procedimiento encuadra en lo establecido por el artículo 56, inciso 1° de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución n° 1562/00.

Por ello,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la adquisición de útiles menores y compuestos químicos con destino al Laboratorio de Toxicología y Química Legal de la Morgue Judicial, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones obrante a fs.58/63 que por la presente se aprueba.

2°) Mantener la reserva de fondos efectuada a fs.66 por la suma total de pesos doscientos ochenta y seis mil trescientos cuarenta y tres (\$ 286.343.-) con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2004.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN